

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Illustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
89
FECHA
31.07.2015
ROL S.I.
SIN ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 009/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 67 de fecha 06.01.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° // de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR INSTALACIÓN KIOSCO DE DIARIOS Y REVISTAS
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LOS MEMBRILLOS ESQUINA AVENIDA DEL MAR
N° S/N° Lote N° // manzana //
URBANO sector AVENIDA DEL MAR
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de _____ quedando en un total construido de _____
en una superficie de terreno de _____
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba //
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROSA CASTRO CERDA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCELA A. SOTO HERNÁNDEZ			
	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u>//</u>			

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 2,064,085
sub total				\$ 2,064,085
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				1.0% % \$ 20,064
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 20,064
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7608	FECHA	28.07.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. Nº 89 DE FECHA 31.07.2015.

PNP/C&C/csc.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE